

DECRETO Nº

MAT: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO MIRTA MORIN MUÑOZ Y OTROS.

LAJA, 31 de agosto 2017

## VISTOS:

- Solicitudes de cometido funcionario Nº 630 y N° 631, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Invitación del Director del Director de la Macrozona Centro Sur, Agencia de Calidad de la Educación.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## **DECRETO:**

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a la Srta. Mirta Morín Muñoz, Directora (R) y Sra. Erica Smith Clavería, Jefa de UTP del Departamento de Educación, quienes se dirigirán a Concepción, el viernes 01 de septiembre de 2017, con motivo de asistir a reunión técnica respecto a los aspectos lógicos de la aplicación SIMCE en SECREDUC. El traslado se realiza en camioneta placa patente GCJW-68, conducida por el Sr. Freddy Díaz Álvarez.
- 2.- REEMPLAZARÁ, en sus funciones mientras dure la ausencia de la Srta. Morín, el Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación
- 3.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de alimentación a la Srta. Morín y Sra. Smith; el pago de viático correspondiente a un día sin pernoctar, el reembolso de gastos de peaje y estacionamiento al Sr. Díaz.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

KARINA SEPULVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)

RIO MUN

LAJ

DE ALCA

- Archivo SSMM/

LUIS HERRERA LARENAS ADMINISTRADOR MUNICIPAL